

Índice AI: PRE01/326/2013  
02 July 2013

## **EE. UU. no debe perseguir a Edward Snowden por denunciar irregularidades**

La implacable campaña de las autoridades estadounidenses para detener a Edward Snowden y bloquear sus intentos de pedir asilo es lamentable y constituye una violación flagrante de sus derechos humanos, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

“Las tentativas de Estados Unidos de presionar a los gobiernos para bloquear los intentos de Snowden de solicitar asilo son lamentables —ha afirmado Michael Bochenek, director de Derecho Internacional y Política de Amnistía Internacional—. Solicitar asilo es un derecho inalienable, consagrado en el derecho internacional, y no debe ser obstaculizado.”

La organización cree también que Snowden, que denunció irregularidades cometidas por la Agencia de Seguridad Nacional (NSA), podría ser objeto de malos tratos de ser extraditado a Estados Unidos.

“Ningún país puede devolver a una persona a otro país cuando exista un riesgo grave de malos tratos”, declaró Bochenek.

“Tenemos conocimiento de que otras personas que han sido enjuiciadas por actos similares han sido recluidas en condiciones que no sólo Amnistía Internacional, sino las propias autoridades estadounidenses, consideraban tratos crueles, inhumanos y degradantes que vulneraban el derecho internacional.”

Algunos altos cargos estadounidenses ya han condenado a Snowden sin juicio, tachándolo de culpable y de traidor, lo que suscita serios interrogantes sobre si recibirá un juicio justo. Del mismo modo, la iniciativa de las autoridades estadounidenses de enjuiciar a Snowden en aplicación de la Ley de Espionaje le impiden basar su defensa en el interés público de las irregularidades reveladas, en virtud del derecho estadounidense.

“Parece que el gobierno de Estados Unidos acusa a Snowden sobre todo por revelar acciones ilegítimas cometidas por este gobierno y por otros; acciones que violan derechos humanos”, afirmó Bochenek.

“Nadie debe ser acusado en aplicación de ninguna ley por revelar información sobre violaciones de derechos humanos. Estas revelaciones están protegidas por los derechos a la información y a la libertad de expresión.”

Además de presentar cargos contra Snowden, las autoridades estadounidenses le han retirado el pasaporte, lo que vulnera sus derechos a la libertad de movimiento y a solicitar asilo en otro país.

“Snowden ha denunciado irregularidades. Ha revelado cuestiones de enorme interés público en Estados Unidos y en todo el mundo. Y aun así, el gobierno estadounidense, en lugar de ocuparse de estas acciones o de asumir siquiera la responsabilidad de ellas, está más interesado en perseguir a Edward Snowden.”

“Cualquier traslado forzoso a Estados Unidos lo pondría en peligro de sufrir violaciones de derechos humanos y debe ser rechazado”, concluyó Michael Bochenek.